



Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0037		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO CUANDO NO SE UBICA AL INVESTIGADO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA.

Neiva- Huila, 22 de julio de 2028

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A QUEJA ANÓNIMA DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Auto a notificar y fecha: respuesta SIPQR2S No. 929302-20280628 del 28 de julio de 2028.

Funcionario que la expidió y cargo: Capitán Carlos ~~Herney~~ Medina, jefe Oficina Asuntos Jurídicos.

Sujeto a notificar: Anónimo Estación de Policía de Rivera-Huila.

Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.



ADS-13 LINA JOHANNA CALLEJAS BASTOS
Sustanciadora Oficina de Asuntos Jurídicos MENEV.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ASUNTOS JURÍDICOS MENEV

COMAN-ASJUR - 13.0

Rivera, 21 de julio de 2026.

Señor
Anónimo
Rivera-Huila.

Asunto: Queja-Inconformidad del funcionario/Desgaste innecesario del personal.

De acuerdo con los hechos expuestos en su comunicación, usted manifiesta una presunta afectación derivada de jornadas laborales extensas, las cuales, según refiere, le impiden disfrutar de los descansos a los que considera tener derecho, situación que estaría generando afectaciones a su salud mental y que, a su juicio, constituye una carga laboral superior a la correspondiente a su jornada de servicio.

Al respecto, con el fin de adelantar las verificaciones correspondientes, se observa que la información suministrada no se encuentra acompañada de elementos materiales probatorios o soportes que permitan establecer con claridad las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos expuestos.

En consecuencia, se solicita respetuosamente que, de considerarlo pertinente, se acerque a las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Neiva con el propósito de ampliar la información contenida en la queja y aportar los documentos, evidencias o demás elementos de convicción que considere pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. La información que sea suministrada será tratada con estricta reserva y confidencialidad, en observancia de la normatividad vigente sobre protección de datos personales y manejo de información sensible.

Finalmente, agradecemos la confianza depositada en la institución al poner en nuestro conocimiento esta situación, lo cual contribuye al fortalecimiento de la transparencia y al mejoramiento continuo del servicio policial. En caso de presentar nuevos requerimientos, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, podrá hacerlo a través del correo electrónico menev.radio-vu@policia.gov.co.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no
CL 21 12-60
menev.asjun@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hector Jairo Betancourt Rojas
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policía Metropolitana
Cédula: 13715708
Dependencia: Metropolitana De Neiva
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: hector.betancourt@correo.policia.gov.co
2026.07.21 15:02:00 -05:00

INFORMACIÓN PÚBLICA